

GERENCIA

SESORIA JURIDICA

FICHA DE CAMIFICACION

# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### Resolución de Alcaldía Nº358-2023-MDS-A

Sarín, 06 de diciembre del 2023

#### EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN.

VISTO:

El informe N°546-2023-MDS/OPP/EBRL de fecha 06 de diciembre del 2023, emitido por la ficina de Planificación y Presupuesto, sobre formalización de las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional y Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional 2023, de la Municipalidad Distrital de Sarín, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le asigna.

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, Artículo 8° del Decreto Legislativo Nº1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dispone que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, el artículo 45 del Decreto Legislativo Nº1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que constituyen modificaciones presupuestarias: "Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Publico solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, mediante Modificaciones en el Nivel Institucional y Funcional Programático";

Que, de acuerdo al artículo 47° del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el numeral 47.1 establece que las modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional Programático que se efectúen dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal. 1). Las anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos. 2). Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a las anulaciones de la misma actividad o proyecto o de otras actividades o proyectos;

Que, en el art. 47° del Decreto Legislativo N°1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", refiere que Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

i Trabajando de la mano con el pueblo...!



JDAD

ASESORIA JURIDICA

FICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

## Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



## Resolución de Alcaldía N°358-2023-MDS-A

Que, con Informe Nº546-2023-MDS/OPP/EBRL de fecha 06 de diciembre del 2023, la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita autorizar la formalización de la emisión de la Nota de Modificación Presupuestaria Tipo 003 durante el mes de noviembre del 2023;

Que, según Resolución de Alcaldía N°269-2022-MDS/A, de fecha 29 de diciembre del 2022, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos e Ingresos del Pliego 301195 Municipalidad Distrital de Sarín, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023:

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023; y la Directiva N°0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N°0023-2022-EF/50.01, y sus modificatorias, y;

Estando a lo expuesto, contando con el visto de la Gerencia Municipal, la Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -AUTORIZAR la FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS A NIVEL FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICO, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, así como las modificaciones internas a nivel especifica de gasto dentro de las actividades y/o proyectos, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47º del Decreto Legislativo Nº1440 – Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO. -La presente Resolución sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" correspondiente al mes de noviembre del 2023.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto y a la Oficina de Secretaria General, remitir copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo Nº1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO. -ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación del presente acto resolutivo a Gerencia Municipal y a las demás unidades orgánicas competentes de la Municipalidad, para su efectivo cumplimiento, así como su publicación conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

ALCALDE DNI: 41070984

ArchivolOSG

CC:

- Gerencia Municipal

- Oficina de Planificación y Presupuesto



Dirección Ganeral de Presupuesto Público - DGPP Versión: 231114

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRÉSUPUESTALES PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023

**MES DE NOVIEMBRE** 

(EN SOLES)

RESOLUCIÓN: 358-2023-MDS/A

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIEJERTAD

: 09 - SANCHEZ CARRION PROVINCIA

: 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN [301195] PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTIRITAL DE SARIN (301195)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODIJCTO / PROYECTO ACTIVIDADES

ANIJEACIONES MODIFICACIONES 0 CRÉDITOS 9 NAT. GASTO F N S S 5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL FF / Rubro 3000882 HOGARES RURALES CCINCENTRADOS CON SERVÍCIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES 5006299 POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO 5006300 OPERACION Y MANTÉNIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABILE PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SAMEAMIENTO RURAL

2,484 4,225 48,255 9,299 6,000 83,100 6,901 1,200 4,736 0 0 0 3,709 3,000 6,901 0 0 580 0 68,910 83,100 က വ വ က က 2 2 2 N N 2 N 2 2 2 2 2 n n 2 2 5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL 5.07 PONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL 5.07 fichdo de compensacion municipal 5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL 5006304 MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS 5006301 OPERACION Y MAN'TÈNIMIENTO DE LOS SIS'TÈMAS DE DISPOSICION S'ANITARIA DE EXCRETAS 5001090 PROMOCION E INCEINITIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES 5000840 GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES ASIGNACIONEIS PRESUPUESTARIAS CIUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE CONPENSACION MUNICIPAL 5000939 MANTENIMIENTO DIÈ PARQUES Y JARDINES 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD 5000003 GESTION ADMINIST RATIVA 5000861 IMAGEN INSTITUCICINAL 5000470 APOYO COMUNAL ACCIONES CENTRALES

83,100

TOTAL FUIENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP Versión: 231114 PROCESO PRESUPUESITARIO DEL AÑO 2023

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRÉSUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBIERTAD

: 09 - SANCHEZ CARRION PROVINCIA : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN [301195] PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN (301195)

CATEGORÍA, PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANIN

83,100

83,100

ANULACIONES

CRÉDITOS

9

F

9

FF / Rubro

TOTAL RESOLUCIÓN:

MODIFICACIONES

RESOLUCIÓN: 358-2023-IMDS/A

NAT. GASTO

FIRMÁ DEL JEFE OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN DEL PLIEGO

Richar Yoran Polo Cabrera ALCALDE DNI: 41070984

V\*B\* TITULAR

PLIEGO PERSONA DELEGADA